

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚM. 4 DE JAÉN (ANTIGUO MIXTO NÚM. 1)

4268 *Procedimiento: Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 243/2015 a instancia de Francisco Molina Raya.*

Edicto

N.I.G.: 2305042C20150006331.

Procedimiento: Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 243/2015.

Negociado: PA.

Sobre:

Solicitante: Francisco Molina Raya.

Procurador/a:

Letrado/a:

Doña María Inmaculada Barea Cobo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia núm. 4 de Jaén.

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio núm. 243/2015 a instancia de la D. Francisco Molina Raya, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Finca de Torrequebradilla núm. 34.

Núm. IDUFIR: 23009000433284.

Naturaleza de la finca: Casa.

Urbana: Casa situada en la villa de Torrequebradilla, denominada Casa Cueva, marcada con el número uno que linda por su derecha, izquierda y espalda con terrenos de la excelentísima Señora Marquesa de Valencina. Su distribución consiste su portal cocina, dos cuartos y una cuadra en el primer piso y en el segundo dos cámaras.

Inscrita al Tomo 8, Libro 1, Folio 138, Alta 2 del Registro de la Propiedad de Mancha Real.

Referencia Catastral 1762612VG4916S0001UW.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas y a todos aquellos a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.